



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

ACTA DE SESIÓN

En el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura, número 100, Colonia Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094, siendo las 11:15 horas del día viernes 24 de enero del año 2025, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 23 de noviembre de 2017, así como en el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 10 de diciembre de 2018, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

Asistentes

1. Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez; Directora General de Normatividad Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI.
2. L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCODI.
3. Mtra. Gasury Mota Licona; Directora Jurídica y Vocal del COCODI.
4. LC. Josefina Ruíz Sánchez; Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI.
5. Lic. Omar Romero Monroy; Jefe de Departamento de Informática y Vocal del COCODI.

Invitados

1. Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete Hernández; Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.
2. Lic. Cintia Arteaga Reyes; Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Lic. Edith Hernández Martínez; Enlace de Administración de Riesgos.
4. Lic. Magali Cruz Gazca; Jefe de Departamento de la Dirección de Verificación Vehicular
5. Lic. Delfina García Ortiz; Jefe de Área de la Dirección de Verificación Vehicular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 40, fracción III, así como el Capítulo IV, Sección I, numeral 42 al 46, de las Disposiciones de Control Interno, se convocó a Sesión Ordinaria.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del COCODI indica a la L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, proceda al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros e invitados, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Sección I, numeral 46, de las Disposiciones de Control Interno y en desahogo al segundo punto del Orden del Día, se declara el Quórum legal.

Anexo 1. Registro de asistencia.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, de las Disposiciones de Control Interno, procede a dar lectura al Orden del Día solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo III, numeral 37, fracción I, de las Disposiciones de Control Interno, aprueban el Orden del Día por unanimidad.

Anexo 2. Orden del Día.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicita al Comité la autorización para la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, derivado a que la misma fue compartida a través de la carpeta electrónica.

Quienes estén en favor de la dispensa de la lectura, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de la Sesión Anterior.



5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior.

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-3SO.2024.1	Respuesta a la denuncia presentada por la C. María Itzel Vargas Santana, conforme lo solicita el Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría.	Dirección de Verificación Vehicular	2do. Trimestre 2024 octubre-diciembre	-Falta de confianza ciudadana -Riesgos regulatorios -Aumento de irregularidades
COCODI-3SO.2024.2	Acciones y/o estrategias que coadyuven a contrarrestar incidencias relacionadas con el buen trato y servicio a las y los ciudadanos que acuden a las Unidades de Verificación Vehicular, conforme lo dispone el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio.	Dirección de Verificación Vehicular	2do. Trimestre 2024 octubre-diciembre	-Falta de confianza ciudadana -Riesgos regulatorios -Aumento de irregularidades

Referente al acuerdo No. **COCODI-3SO.2024.1**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, la Dirección de Verificación Vehicular dio contestación mediante oficio SEMARNATH/DGCC/DEV-188/2024 al Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría, con relación a la denuncia presentada por la C. María Itzel Vargas Santana.

Referente al acuerdo No. **COCODI-3SO.2024.2**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, la Dirección de Verificación Vehicular implementó lo siguiente:

- Se ha reforzado el monitoreo a los Centros de Verificación Vehicular concesionados en la Entidad, por medio del cual se corrobora mediante las cámaras de vigilancia que los Centros de Verificación Vehicular operen en estricto apego a la normatividad aplicable, mediante formulario de monitoreo de video a Centros de Verificación.
- Se han realizado visitas técnicas, por parte de la Dirección de Verificación Vehicular, donde se corrobora al momento de la visita la operatividad del Centro en cuanto a la prestación del servicio, así como el trato que proporciona el personal operativo autorizado por la Secretaría.
- Se implementó un formato de respuestas digital apegado al protocolo de respeto hacia las y los usuarios, brindando respuestas oportunas a las peticiones.
- Se envió Circular SEMARNATH/DGCC/DEV-13/2024, a los Representantes Legales de los Centros de Verificación Vehicular concesionados en el Estado, a efecto de fortalecer el

buen trato hacia la ciudadanía en general, que acude a solicitar el servicio de verificación.

Con lo anterior, quedan cumplimentados los acuerdos.

6. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la voz, la L.C Claudia González Pérez, informa que no se recibió por parte de los integrantes del COCODI alguna notificación de situaciones críticas que se hayan presentado y que no hayan sido consideradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

7. CONCERNIENTE AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

a) Comparativo Programático Presupuestal.

En el uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez, informa que, en relación a los Programas Presupuestarios se menciona que, está conformado por seis Programas con 15 proyectos:

- Planeación y Gestión Ambiental;
- Preservación y Aprovechamientos Sostenibles de la Biodiversidad y los Recursos Naturales;
- Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental;
- Manejo Integrado de Recursos Hídricos;
- Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; e
- Inversión en Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Teniendo un presupuesto original aprobado de \$13'439,422.00 (trece millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.), un presupuesto modificado anual por \$ 59'619,950.77 (Cincuenta y nueve millones seiscientos diecinueve mil novecientos cincuenta pesos 77/100 M.N.), un presupuesto comprometido por \$ 55'854,932.48 (Cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos 48/100 M.N.), un presupuesto devengado por \$17'819,388.68 (Diecisiete millones ochocientos diecinueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.), un presupuesto ejercido y pagado por \$17'755,888.68 (Diecisiete millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.), y un presupuesto por ejercer por \$41'800,562.09 (Cuarenta y un millones ochocientos mil quinientos sesenta y dos pesos 09/100 M.N.), al cuarto trimestre del 2024, de los cuales \$34'618,366.58 (Treinta y cuatro millones seiscientos dieciocho mil trescientos sesenta y seis pesos 58/100 M.N.) corresponden a presupuesto de gasto de inversión.

Es importante comentar que, dentro de este importe se encuentran dos proyectos que por razones de plazo en la fecha de ejecución ya no fue posible llevarlos a cabo y que son:



Estudio de ecología del águila real y sus presas naturales en el sur del Estado de Hidalgo, por la cantidad de \$1'730,000.00 (Un millón setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la actualización del sistema de información estatal sobre el cambio climático por \$ 1'980,000.00 (Un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

b) Proyectos de Inversión Pública.

En uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que, en relación a los proyectos de inversión pública, se informa que con fecha 11 de enero del ejercicio fiscal 2024, le fueron asignados a esta Secretaría, recursos para gasto de inversión por un importe de \$43'605,212.00 (Cuarenta y tres millones seiscientos cinco mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.), de los cuales en comparación al trimestre anterior se tienen de la siguiente manera:

- **Contratado (Convenio de colaboración):**
Programa Estatal Hídrico 2040 de Hidalgo (Segunda Etapa)
Importe: \$ 1'845,212.00
- **Contratado (Adjudicación Directa):**
Control de malezas acuáticas para la restauración y conservación de cuerpos de agua en la entidad
Importe: \$2'516,794.00

Este proyecto viene de 2 procedimientos declarados desiertos y está contratado por adjudicación directa, bajo la responsabilidad de esta Secretaría.

- **Contratado (Dirección General de Compras Públicas):**
Ampliación del sistema atmosférico en la cuenca atmosférica de Pachuca
Importe: \$6'120,700.00

Formulación de los programas de ordenamiento ecológico territorial local participativo (Atotonilco de Tula, Tlanalapa, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlan de Juárez y Zempoala)
Importe: \$ 5'987,936.00

Producción de planta para la restauración ecológica en el Estado de Hidalgo
Importe: \$3'822,026.84

Adquisición de vehículos especializados de combate y liquidación
Importe: \$8'978,632



Este último proyecto durante el último trimestre (octubre-diciembre) salió de la carga de expediente técnico y se le dio causa a su contratación a través de la Dirección General de Compras Públicas de la Oficialía Mayor.

- **Contratado (Proceso en Secretaria de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible):**

Sistema de captación de agua de lluvia en las instalaciones de la SEMARNATH

Importe: \$622,754.40

Construcción de celda nueva para el relleno sanitario de Santiago de Anaya

Importe: \$1'986,800.20

Este último proyecto de igual manera durante el último trimestre, salió de la carga de expediente técnico a estar en proceso de contratación por la Secretaria referida.

Como ya mencioné anteriormente en el comparativo programático presupuestal, se encuentran dos proyectos que por razones de plazo en la fecha de ejecución (proyectos no viables) ya no fue posible llevarlos a cabo, se encuentran en proceso de cancelación y que son:

Estudio de ecología del águila real y sus presas naturales en el sur del Estado de Hidalgo

Importe: \$1'730,000.00 y

La actualización del sistema de información estatal sobre el cambio climático

Importe: \$1'980,000.00.

Lo que respecta a los proyectos que no fueron ejecutados, fue debido a que el periodo de elaboración oscilaba de 3 a 6 meses, considerando que, los oficios de autorización fueron emitidos el 27 de septiembre y el 4 de octubre respectivamente; aunado a que era necesario contar con el Visto Bueno de validación de objeto del gasto por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, así como dictamen técnico por la Dirección General de Innovación, asimismo, disponer de la requisición cargada en el sistema de compras públicas, tomando en consideración que los tiempos ya habían vencido para el acceso a las plataformas correspondientes, mismas que cerraron en fecha 30 de septiembre de 2024.

- **Proyectos sin dictamen de factibilidad:**

Remodelación de la casa ecológica, con cargo a la Dirección de Educación Ambiental

Importe: \$256,544.00

Construcción de un centro de acopio temporal de envases vacíos de agroquímicos y afines (CAT) Barranca de Metztlán, Hidalgo, a cargo de la Dirección de Calidad del Suelo.

Importe: \$4'500,000.00



Estos proyectos los teníamos en carga de expediente técnico, sin embargo, derivado de la problemática para obtener documentación para integrar debidamente los expedientes técnicos, fue hasta diciembre que se concluyó la captura del primer proyecto enlistado y del segundo ya no fue posible culminar con la carga, por lo que ya no era posible obtener el oficio de autorización; considerando que son obras y era necesario solicitar el apoyo de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible para su ejecución.

- Sin validación en cartera de proyectos:

Cercado perimetral de la granja interactiva Granjaventura, a cargo de la Dirección de Educación Ambiental.

Importe: \$180,000.00

Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Urbanos y de manejo especial, a cargo de la Dirección de Calidad del Suelo.

Importe \$3'000,000.00

No omito mencionar que, el 73.11 % del recurso para gasto de inversión quedo formalmente comprometido ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para poder ser ejercido durante el primer trimestre del ejercicio 2025.

De los proyectos comprometidos, se obtuvieron economías por las diferencias de lo autorizado menos lo contratado por la cantidad de \$77,812.74.

Continuando con el uso de la voz, la L.C. Josefina Ruíz Sánchez, informa que, en relación al Proyecto de la Dirección de Ordenamiento Ecológico Territorial denominado: Formulación de los programas de ordenamiento ecológico territorial local participativo (Atotonilco de Tula, Tlanalapa, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlan de Juárez y Zempoala), considerado por un importe de \$ 5'987,936.00 (Cinco millones novecientos ochenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), este proyecto se encuentra en riesgo de rescisión de contrato y se desconoce si se otorgará un plazo mayor para concluir su ejecución, cabe mencionar que, no se ha realizado ninguna aportación económica a este proyecto.

Asimismo, Informa que, la Coordinación Administrativa les da todo el seguimiento a los proyectos, sin embargo, en cuestión a la integración de los expedientes técnicos si deben involucrarse las áreas que los solicitan.

Por lo anterior, y para contribuir a la mejora continua, en el ejercicio 2025, se han realizado mesas de trabajo con los enlaces de las áreas solicitantes con la finalidad de que, se cumplan todos los requisitos y no existan discrepancias en la carga de proyectos y que se realicen de manera homogénea.

Con respecto a los demás proyectos de inversión continúan con su cauce normal, esperando se cumplan términos y plazos antes de que la plataforma cierre, lo cual está considerado en fecha 14 de marzo de 2025.



c) Pasivos Contingentes.

En relación a los pasivos contingentes, se informa que esta Secretaría por ser una dependencia de la Administración Pública Centralizada, únicamente dispone del presupuesto que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, libera durante el ejercicio, mismo que no permite hacer reservas presupuestales para solventar situaciones contingentes; y en el caso de suscitarse alguna contingencia no prevista en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se solicita apoyo ante la citada Secretaría de Hacienda, para la autorización de Recursos Extraordinarios y así poder hacer frente a la contingencia presentada.

Cabe mencionar que al mes de noviembre de 2024, nuestros registros contables reflejaban un pasivo a nombre del proveedor: Pontones & Ledezma S.C., por un importe de \$891,891.08, por concepto de saldo pendiente de pago del contrato número: 61/2022, de fecha 18 de marzo 2022, por un monto total de \$1'486,485.13, correspondiente al "Estudio para la Restauración Ecológica, Equipamiento Forestal y Acciones Adicionales para Saneamiento del Relleno Sanitario el Huixmi", el cual fue pagado el día 12 de noviembre, mediante los contra recibos números 1100115 y 1100116 con lo que queda regularizado el pasivo antes citado.

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

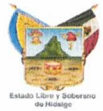
En uso de la voz el Lic. Omar Romero Monroy, informa que, respecto al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, en el cual se busca el fortalecimiento de los bienes informáticos para uso de la Secretaría, se continua dando seguimiento con la Dirección de Administración de Oficialía Mayor y la Dirección General de Innovación Gubernamental y estar en condiciones de saber la cantidad de equipos y las fechas en que se atienda la solicitud correspondiente, esperando contar con estos bienes durante el transcurso del ejercicio 2025.

Asimismo, en uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, en suma a lo anterior, se realizó una reunión en el área de Oficialía Mayor concerniente a las partidas centralizadas, donde se comentó que varias Secretarías serán favorecidas con bienes muebles y bienes informáticos, actividad que se pretende realizar en dos bloques durante el ejercicio 2025, desconociendo en que periodo se beneficiará a esta Secretaría.

8. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al punto número 8, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se tiene lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 inciso p) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado el 23 de noviembre de 2017, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se presenta el Informe



Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado Hidalgo (SEMARNATH).

Asimismo, informo a Ustedes que, en fecha 21 de enero del presente ejercicio, mediante Oficio número SEMARNATH/CA-0144/2025, envié a la Titular de esta Secretaría este Informe, mismo que da cuenta de las acciones realizadas durante el ejercicio 2024:

- I. El seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo,
- II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados,
- III. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta,
- IV. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta y
- V. Las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

A través de la implementación de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo, se lograron avances significativos en la difusión de Código de Conducta, la capacitación de las personas servidoras públicas y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de conductas contrarias a los valores institucionales.

No obstante, este informe también identifica áreas de mejora que representan oportunidades para fortalecer las acciones del Comité, como la ampliación de la cobertura de capacitaciones y la promoción intensiva del Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos.

El Comité reafirma su compromiso de seguir impulsando la ética institucional como pilar fundamental para garantizar un servicio público de calidad, enfocado en los principios de equidad, legalidad y rendición de cuentas.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 son una base sólida para continuar avanzando en la construcción de una Secretaría que priorice los valores éticos en beneficio de todas y todos.

Me es preciso señalar que, con respecto al Programa de Promoción a la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024, en fecha 9 de diciembre de 2024 se realizó la última actividad con respecto a la promoción de materiales que promueven la integridad en los diferentes espacios físicos de esta Secretaría (Código de Conducta), mismos que fueron revisados por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) los cuales también se encuentran de manera permanente en el sitio web interno (intranet).



Asimismo, mediante Circular SEMARNATH/CA-090/2024, se invitó al personal que integra esta Secretaría a portar una prenda morada y participar en la actividad preparada en conmemoración del Día por la Integridad.

9. SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, mediante Oficio número SEMARNATH/CA-0158/2025, fue entregado al Órgano Interno de Control para su conocimiento y evaluación, el reporte trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), mismo que da cuenta del porcentaje de avance final de las acciones de mejora establecidas.

De las 11 acciones de mejora establecidas, a este trimestre contamos con 10 acciones de mejora completadas.

Es importante mencionar que, con respecto a la acción de mejora concerniente a realizar las gestiones correspondientes para que sea emitida la validación correspondiente de la Oficialía Mayor en relación a la Norma General de Control Interno (NGCI): Primera Ambiente de Control. El manual de Organización y de procedimientos de las unidades administrativas que interviene en los procesos, está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable, ésta acción de mejora se trasladará al Programa de Trabajo de Control Interno 2025 debido a que, no pudo concluirse en el presente periodo ya que los procedimientos administrativos relacionados, están sujetos a la aprobación de la Oficialía Mayor.

Aunado a esto, la normativa aplicable requiere ajustes en responsabilidades y validaciones que dependen de instancias externas.

Este retraso no implica postergación indefinida, sino una estrategia para asegurar el cumplimiento normativo integral en el próximo ejercicio.

10. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

Con respecto al Proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, Mediante Oficio número SEMARNATH/CA-0159/2025, fue entregado al Órgano Interno de Control para su conocimiento y evaluación el reporte trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024 del Programa de Administración de Riesgos, mismo que da cuenta del porcentaje de avance final de las acciones de mejora establecidas.

Contamos en este ejercicio con 48 actividades de control, de las cuales 38 fueron concluidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, concluyendo al 100% las acciones comprometidas para el Programa de Administración de Riesgos 2024.



El avance global evidencia el compromiso institucional con la mejora continua y la mitigación de riesgos.

Sin embargo, se requiere mantener el seguimiento de algunas acciones de mejora y reforzar las estrategias de supervisión y coordinación interinstitucional para consolidar los logros obtenidos y garantizar un cumplimiento total en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que, una de las acciones de mejora concluidas en su totalidad y que se incuyó en el Programa de Control Interno ejercicio 2024, es con respecto al cumplimiento de la Segunda Norma General de Control Interno, Administración de Riesgos, por lo cual me permito presentar en esta Sesión el documento que contiene el Procedimiento que establece las responsabilidades de las personas encargadas de la administración de riesgos institucionales.

Este procedimiento permitirá sobretodo a los Enlaces de Administración de Riesgos la identificación y estructuración de los riesgos identificados así como, conocer con mayor precisión sus funciones y responsabilidades.

A partir de esta fecha estará disponible en el sitio web interno de esta Secretaría y se hará del conocimiento de todo el personal.

Asímismo y con la finalidad de fortalecer este punto en fecha 29 de octubre de 2024, se llevó a cabo la capacitación en materia de administración de riesgos, misma que fue otorgada por la Secretaría de Contraloría e impartida por el L.A.E. José Romero Ahuatzi y en la cual participaron los Enlaces de Administración de Riesgos de cada una de la unidades administrativas.

II. INFORME DE INCIDENCIAS INSTITUCIONALES DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, no se recibió por parte de los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), alguna notificación de quejas denuncias e inconformidades, sin embargo, cedió el uso de la voz a la Directora Jurídica la Mtra. Gasury Mota Licona, quien dio cuenta de las incidencias resueltas con respecto a los Centros de Verificación Vehicular, e informó que, en este periodo solo se recibió una queja, la cual se solicitó a la Dirección de Verificación Vehicular la opinión técnica, mencionando que a través del sistema de videovigilancia se ratifica el buen funcionamiento del Centro de Verificación Vehicular número 03.

En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control, el Mtro. Rodrigo Francisco Navarrete Hernández informa que, se recibió una queja del servicio de verificación vehicular mediante el buzón digital misma que está próxima a turnar a la Dirección de Verificación Vehicular.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicitó la intervención de la representante de la Dirección de Verificación Vehicular, Dirección que recibe quejas, denuncias e inconformidades por diferentes medios, provenientes de los usuarios del servicio de



verificación vehicular, para que nos porporcionen el reporte del periodo octubre-diciembre 2024.

Al respecto en uso de la voz la Lic. Magali Cruz Gazca informa que, las quejas se reciben por medio QR que se encuentran en los Centros de Verificación Vehicular, por correo electrónico, o por escritos que son ingresados por Oficialía, estos son los tres medios por los cuales recibimos las quejas, sin embargo, no todas resultan procedentes debido a que no existen suficientes elementos que las justifiquen, no obstante a todas se les da atención con criterios apegados a normativa, de conformidad con las atribuciones y facultades de la Dirección de Verificación Vehicular y confirmó lo dicho por la Mtra. Gasury Mota Licona, Directora Jurídica que, las quejas recibidas durante este periodo no siempre son procedentes y que no se acreditan con los medios probatorios.

También informa que, con la finalidad de mejorar el trato en el servicio de verificación vehicular, los integrantes de la plantilla de los Centros de Verificación Vehicular están certificados en la atención a usuarios, lo cual reduce las quejas e incidencias al respecto.

En uso de la voz y una vez concluidos los puntos anteriores, la L.C. Claudia González Pérez informa que, en seguimiento al Memorándum SEMARNATH/CA/766/2024 y con la finalidad de dar cumplimiento a la Cuarta Norma General de Control Interno respecto a Información y Comunicación, me permito mencionar los resultados obtenidos de la "Encuesta de Satisfacción del Usuario", del trimestre octubre-diciembre.

124 personas contestaron la Encuesta de Satisfacción del Usuario durante el trimestre octubre-diciembre de 2024, misma que fue aplicada en el Área de Atención a Usuarios de esta Secretaría mediante un cuestionario impreso.

82 % de los encuestados pertenecen a trámites relacionados con la Dirección General de Normatividad Ambiental,

16 % a la Dirección de Verificación Vehicular y

2% perteneciente a la Dirección de Calidad del Suelo.

Los resultados de las encuestas de satisfacción, reflejan un alto grado de conformidad por parte de los usuarios, con la atención proporcionada en esta Secretaría.

Sin embargo, quiero aclarar que, la encuesta de satisfacción es relacionada únicamente a la atención brindada al usuario en su primer contacto, no así con la atención dedicada a dar solvencia a los trámites que solicitan, por lo cual y para dar una atención integral a los usuarios, los invito a motivar a las personas encargadas de atender estos trámites a que lo hagan en tiempo y forma y apegados a la normatividad vigente aplicable.

Lo anterior para, continuar asegurando una atención eficiente clara, accesible y en constante mejora.

Aunado a lo anterior recordamos que, el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, con la campaña **escanea y cuéntanos** a través del Código QR invita a la población a denunciar cualquier acto de corrupción o atención inadecuada por parte de las personas servidoras



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



públicas.

En otro orden de ideas y con respecto a las observaciones recurrentes por las instancias fiscalizadoras, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruiz Sánchez, refiere que, al cierre del trimestre octubre-diciembre 2024 no se ha recibido el informe individual de la auditoria financiera y de cumplimiento por parte de la Auditorias Superior del Estado de Hidalgo, practicada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023.

Sin embargo, este tema se atenderá de manera inmediata una vez contando con el informe correspondiente.

Asimismo, informó que, en fecha 14 de enero de 2025, mediante Oficio Número SEMARNATH/CA/DESP-0006/2025, se remitió la información concerniente al Desempeño Institucional, misma que fue solicitada por el Titular del Organismo Interno de Control en esta Secretaría para efectuar la evaluación al desempeño del segundo semestre del ejercicio 2024.

12. CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS, EJERCICIO 2025.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, en cumplimiento del Capítulo IV, Políticas de Operación, Sección I, numeral 44, del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, me permito someter a votación las siguientes fechas en que se realizarán las Sesiones Ordinarias de este comité en el durante el ejercicio 2025.

En caso de existir alguna modificación en alguna de las fechas propuestas por situaciones fortuitas, se realizará previa autorización de la Presidenta suplente de este Comité.

Asimismo, y en su caso nos apegaremos al procedimiento establecido para las sesiones extraordinarias que se susciten.

Sesión	Día	Fecha
1ra. Sesión	martes	29 de abril 2025
2da. Sesión	viernes	18 de julio de 2025
3ra. Sesión	viernes	17 de octubre de 2025
4ta. Sesión	viernes	23 de enero de 2026.

Quienes estén en favor de la aprobación de la calendarización de las sesiones ordinarias de este Comité durante el ejercicio 2025, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad la calendarización de las sesiones ordinarias, ejercicio 2025.



13. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE REUNION.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-4SO.2024.1	Seguimiento a la denuncia digital recibida por el Órgano Interno de Control, respecto al servicio que otorgan los Centros de Verificación Vehicular autorizados.	Dirección de Verificación Vehicular	1er. trimestre 2025 enero-marzo.	-Falta de confianza ciudadana -Riesgos regulatorios -Aumento de irregularidades
COCODI-4SO.2024.2	Considerar la incorporación de encuestas digitales de satisfacción del usuario (Área de Atención a Usuarios).	Coordinador de Control Interno Institucional	1er. trimestre 2025 enero-marzo.	-Desconocimiento de la percepción ciudadana -Falta de mejora continua -Posibles quejas o denuncias

14. REFERENTE AL PUNTO QUE CONCIERNE A ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Sin existir en este punto, asuntos generales sugeridos por los integrantes, se procedió a dar continuidad al orden del día.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez aprobados los acuerdos y agotados los puntos del Orden del Día, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del Comité, clausura la sesión.

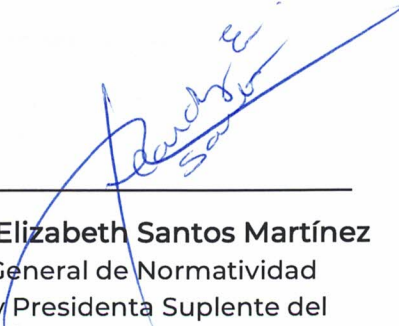
Siendo las 12:33 horas del día 24 de enero de 2025, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES





Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez
Directora General de Normatividad
Ambiental y Presidenta Suplente del
COCODI.



L.C. Claudia González Pérez
Coordinadora Administrativa y
Vocal Ejecutivo del COCODI.



Mtra. Gasury Mota Licona
Directora Jurídica y Vocal del COCODI.



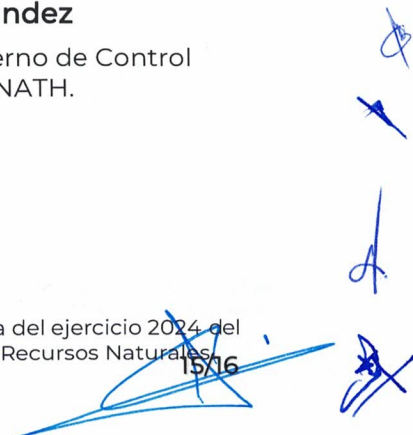
L.C. Josefina Ruíz Sánchez
Directora de Administración y Finanzas y
Vocal del COCODI.



Lic. Omar Romero Monroy
Jefe de Depto. de Informática y
Vocal del COCODI.



**Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete
Hernández**
Titular del Órgano Interno de Control
en la SEMARNATH.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Lic. Cintia Arteaga Reyes
Enlace del Sistema de Control
Interno Institucional.

Lic. Edith Martínez Hernández
Enlace de Administración de Riesgos

Lic. Delfina García Ortíz
Jefe de Área de la Dirección de
Verificación Vehicular.

Lic. Magali Cruz Gazca
Jefe de Depto. de la Dirección de Verificación
Vehicular.